



Resolución Ministerial No. 0314-2009-ED

Lima, 09 NOV 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 104-2009-ED, de fecha 28 de abril de 2009, se resuelve prorrogar a partir del 01 de enero de 2009 la encargatura del cargo de Jefa de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a doña Ana Grimanese Reátegui Napurí, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 2265-2009-ED, de fecha 29 de octubre de 2009, la Unidad de Personal resuelve modificar la Resolución Jefatural N° 1095-2009-ED, de fecha 30 de junio de 2009, que aprueba el rol de descanso físico de quince días de doña Ana Grimanese Reátegui Napurí, Jefa de la Oficina General de Administración, en lo que respecta a su vigencia a partir del 05 de noviembre al 19 de noviembre de 2009;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario encargar a la persona que desempeñará dicho cargo; y;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Legislativo N° 1057, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia anticipada, a don Jorge Luis Guevara Zapata, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, a partir del 05 de noviembre de 2009, con retención de su cargo y mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación